

En el municipio de Santa Cruz del Quiché, del Departamento de Quiché, el día veinte de agosto del año dos mil dieciocho, reunidas las siguientes personas: Rayza Alina Velásquez Samayoa Delegada departamental de SESAN, Iris Anabely Barrios Asistente Administrativa, SESAN, Melchior Tum de CCDA, ^{Joel Toledo FODI,} Alejandra Juárez Nutricionista DAS IXIL, Angelica Chiquito, Nutricionista DAS IXCAN quienes se presentan a las ocho horas en punto al salón de reuniones de casa Antañ a donde se integran las siguientes personas: Carlos Ríos SIE, Aura Luc Guaracas, Walter fo Peopel, Paulina Uizar INFOM, Juana León DASIG Miguel Lopez COPREDEH, Erick Girón MINEPUC. Para dejar constancia de lo siguiente. ^{permiso} Se da inicio a la reunión programada a las ocho horas en punto con cuarenta minutos de retraso se procede a dar la bienvenida por parte de la Delegada Departamental de SESAN debido a un retraso de representante de Gobernación quien se integrara en el transcurso de la reunión. ^{según} Se procede a dar lectura y aprobación del orden del día programada para la presente reunión. Telexto: Se presenta el consultor Elman Lix quien indica que por parte de CCDA que el Plan Institucional de identificación, tratamiento y vigilancia de casos de niños el cual está en seguimiento al proceso ya se realizó la socialización y se han recepcionado insumos de información de varias instituciones, este plan será compartido con todos los miembros de CODESAN vía electrónica. Luerto: Licda Angelica Chiquito del Área de Salud de Ixcán, presenta los casos de Desnutrición aguda que se tienen a nivel departamental siendo los siguientes: Casos

totales de Desnutrición aguda se tienen cuatrocientos Cuarenta y nueve de estos se desglosan trescientos setenta y tres con desnutrición aguda moderada, setenta y seis con desnutrición aguda severa, doscientos doce recuperados de los cuales doscientos setenta y tres son de sexo masculino y ciento setenta y seis de sexo femenino.

QUINTO: Se integran a esta reunión ordinaria las siguientes personas Wilby Garcia de INAB, Cesar Ovando de FURI, Dinora Morales de Gobernación Departamental, Miki Bhimora, Maria Matón de Caritas, Prospero Camascaza de SAA, Juan José Rodríguez de MAGA, Hector Argueta de CONAITA, Marta Canil de Caritas.

SEXTO: El licenciado Erick Girón de Ministerio de Educación, da a conocer que en base a la ejecución de programas de apoyo del año dos mil dieciocho se tienen los programas de alimentación escolar uno con dos mil trescientos noventa y tres establecimientos beneficiados, ciento noventa mil ciento treinta y nueve alumnos y/o docentes beneficiados con un monto de veintiocho millones quinientos veinte mil ochocientos cincuenta quetzales para cincuenta días, Alimentación escolar dos con dos mil trescientos ochenta establecimientos, ciento noventa mil trescientos ochenta y dos alumnos y/o docentes con un monto de veintiocho millones cuatrocientos siete mil trescientos quetzales para 50 días, Gratuidad para la Educación con un total de dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro establecimientos beneficiados con un total

de doscientos mil trescientos treinta y tres alumnos y/o docentes beneficiados para noventa días con un monto de siete millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y dos. Una bodega didáctica para ciento ochenta días con un monto de un millón setecientos cuarenta y cuatro mil, ciento sesenta quetzales y útiles escolares beneficiando a ciento ochenta y siete mil setenta y cinco alumnos beneficiados para ciento ochenta días con un monto de diez millones trescientos cinco mil ciento cuarenta quetzales exactos. Para hacer un monto total de ejecución de setenta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta quetzales exactos e indica que se pretenden realizar mejoras para mejorar las condiciones de los niños en las escuelas en infraestructura para la alimentación de los niños en las escuelas, indica también que se tienen estrategias para ejecución y fiscalización de recursos pero no hay personal suficiente para esto sin embargo indica que hay establecidas Organizaciones de Padres de Familia para que se tenga un control en los programas, el Ingeniero Wilby García indica de que como COPEBAN se debería de implementar una estrategia para la supervisión de la ejecución presupuestaria para que el recurso llegue de una mejor manera y con productos de calidad a los niños, el Ingeniero Prospero Carrascosa indicó que sería oportuno crear no solo juntas de padres sino juntas mixtas para erradicar la corrupción que se da con los encargados de la alimentación de los niños para tener un mejor control y que con el tema de alimentación escolar debería de ser más puntual para tener horas efectivas para

la educación de los niños y que la alimentación escolar sea como un apoyo unicamente. Alejandra Jarez Nutricionista de DAS IXIL indica que hay muchos padres de familia que no tienen conocimiento nutricional de los alimentos que se les brinda a los niños y niñas así también indica que hay que realizar monitoreos no solo a la actividad financiera para la alimentación escolar sino también la supervisión de la preparación de los alimentos. El Ingeniero Juan José Rodríguez indica que según la ley en su artículo dieciséis un cincuenta por ciento del presupuesto es para la agricultura familiar, indica también que hay muchas acciones que como CODESAW se tiene un reto bastante fuerte y que como comisión y como mesa técnica ya se están trabajando en estas acciones así también que hay muchos que lastimosamente no están diseñados con pertinencia cultural para todos los municipios pero que ya en mesa técnica se tratará de avanzar con estos temas. SEPTIMO: El ingeniero Juan José Rodríguez da a conocer las pérdidas por canícula prolongada en cultivos de frijol y maíz en el Departamento e indica que se inicia con un monitoreo en las fechas quince y dieciséis de julio en donde se han tenido veinte días sin lluvia y que se tienen como municipios afectados Cunén, Uspantán, Sacapulas, San Bartolomé Jocotenango, La Cuelpa, Joyabaj, Canilla, San Andrés y Pachalum con un total de familias afectadas de Doce mil ochocientos treinta con una estimación de áreas dañadas de siete mil trescientos diecinueve punto veinticuatro hectáreas de las cuales se desglosa por municipio de la siguiente manera:

San Andres Sajcabaja cuatro ~~cientas~~^{mil} familias afectadas, a veinte comunidades y una estimación de cien hectáreas dañadas, Pochalum cuatro comunidades, noventa y cinco familias y cincuenta hectáreas, Sacapulas dieciocho comunidades, seiscientos setenta y cuatro familias con ciento cuarenta y nueve ~~mil~~^{punto setenta y} hectáreas Uspantan, diecinueve comunidades, ochocientos veintinueve familias y ciento ochenta y dos punto ochenta y cuatro hectáreas, se hace la observación de el hectareaje de San Andres Sajcabaja ya que el dato que se tiene en familias afectadas sobrepasa al número de hectáreas reportadas. OCTAVO: En base a lo socializado por el Ingeniero Juan José Rodríguez esta comisión solicita que se gestione asistencia alimentaria a doce mil ochocientos treinta familias de ciento noventa y ocho comunidades con una estimación de daños por hectáreas de siete mil trescientos diecinueve punto veinticuatro de los municipios de Cunen, Uspantan, Sacapulas, San Bartolome Jicotéranigo, Zacualpa, Joyabaj, Canilla, San Andres Sajcabaja y Pochalum por Pérdidas por Cántola Prolongada en Cultivos de Frijol y Maíz en el Departamento de Quiché en base al monitoreo realizado por el MAGA del quince de julio al tres de agosto del presente año. NOVENO: Dentro de Puntos varios se solicita por parte de Area de Salud Ixil y Area de Salud de Ixcán que se pueda dar inicio a reunión de mesa técnica al terminar la reunión de CODESAN, para el aprovechamiento del tiempo establecido. NOVENO: ACUERDOS Y COMPROMISOS: Se enviara el Plan institucional de identificación, tratamiento y vigilancia de casos de niños con OD el día viernes veinticuatro de agosto del presente año. Se solicita la gestión de asistencia alimentaria como comisión a las familias afectadas

por la Cunicula Prolongada en cultivos de Frijol y Maiz del Departamento de Quiché, Se realizara reunión de mesa técnica departamental al terminar la reunión de CODESAN.

DECIMO: En base a los datos presentados por MAGA tambien se integran los datos de los municipios restantes en el punto septimo de la presente acta siendo San Bartolome Jocotenango con once comunidades, quinientas noventa y cinco familias y ciento ochenta y cuatro punto tres hectáreas, San Pedro Jocopilas con veinticuatro (familias) comunidades, mil setecientas ochenta y seis familias y doscientas setenta y tres punto cuarenta y cuatro hectareas, Cunen con nueve comunidades con quinientas treinta y tres familias y setenta y siete punto ochenta y nueve hectáreas, Canilla con veintiocho comunidades, mil quinientas veintiseis familias y seis mil ciento cuarenta hectáreas, y el municipio de ^{Zacualpa} Joyabaj con tres comunidades, veinte familias y una hectarea de tierra.

DECIMO PRIMERO: Se integran tambien a esta reunion las siguientes personas Claudia Arqueta Directora de Area de Salud Ixil, Marvin Garcia de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Tio Laynez técnico de MAGA, Thelma Chuc de Asociación Ceceo, Ana Urizar COREDUR, Roberto Batén COREDUR, Lucas Lopez COREDUR, Lesvia Archila de MIDES Mery, Ayala Directora Das Ixcán, y Aurelia Hernández de SOSEP.

DECIMO SEGUNDO: Se integra el Dato del municipio de Joyabaj siendo sesenta y dos comunidades, dos mil seiscientos setenta y dos familias y ciento sesenta hectareas. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente siendo las once horas con veinte minutos, damos fe.

~~WILBY ORCIN~~
WAB

~~JOSE~~
JOSE

~~Con. f. S~~
Con. f. S
Quix.
~~CARLOS RICO~~

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Leonidas~~
Leonidas

~~Comisario~~
Comisario
Comisario Regional
Comisario Regional
Secretaria de Asuntos Agrarios

~~Miguel Lopez~~
Miguel Lopez
Superior de Coprodele

~~Sancti Spiritus~~
Sancti Spiritus
FUD / P. P. P.

~~Sancti Spiritus~~
Sancti Spiritus
SESAU

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Cesia Orando~~
Cesia Orando
FUD / P. P.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.

~~Mano Soria~~
Mano Soria
M. S. O. C. E. T. E.